

# **SBS Renta Fija I**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio iniciado el  
1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024,  
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

# **SBS Renta Fija I**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

### **Índice**

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Memoria

A los Señores Cuotapartistas de

### **SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO**

Presente

---

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y el Anexo que los complementan, informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N°7 de SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO finalizado el 31 de diciembre de 2024.

SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO fue autorizado por Resolución N°RESFC-2018-19651-APN-DIR#CNV de fecha 01 de agosto de 2018 de la Comisión Nacional de Valores. El Fondo fue registrado bajo el N°1.056 de la Comisión Nacional de Valores.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que surjan de derechos patrimoniales de carácter monetario (representados o no por títulos valores), préstamos o actos jurídicos análogos en virtud de los cuales invertirá el Fondo y resultará acreedor de sumas de dinero en moneda de curso legal o extranjera. Se incluye, sin limitación, el otorgamiento o la adquisición de créditos instrumentados como préstamos, obligaciones negociables (con o sin oferta pública), pagarés, y cheques de pago diferidos (negociables o no en mercados de valores autorizados por la CNV). Los Créditos son los Activos Específicos del Fondo.

Estados Unidos cerró el 2024 con una inflación 2,9% anual. La mirada en el 2025 pasará principalmente por las medidas tomadas por la nueva administración del poder ejecutivo y sus implicancias en el contexto internacional.

En el 2024 los commodities presentaron las siguientes variaciones de precios: soja -22,83%, maíz -2,71%, trigo -12,18%, petróleo WTI +0,10%, oro +27,22%. En cuanto a los índices principales, S&P 500, Nasdaq y Dow Jones registraron subas, marcando 23,3%, 25,6% y 12,9% durante el año respectivamente.

En el plano local, destacamos la compra de USD18.700 millones por parte del BCRA. Dicho resultado se explica por el diferimiento de pagos de importaciones, la mejora en las liquidaciones de cereales y oleaginosas respecto a 2023 (aún con precios internacionales más bajos); y por préstamos financieros ante el menor costo de tomar deuda en dólares con crawl de 2% mensual frente a las tasas en pesos. A partir de febrero de 2025 el gobierno decidió bajar el ritmo de crawl al 1% mensual, por lo que creemos que la dinámica de préstamos continuará aportando al resultado positivo del gobierno en el MULC.

Destacamos el resultado fiscal del año 2024, marcando un superávit primario base caja de 1,9pp de nuestro PBI estimado (0,7pp ex-Imp PAIS) y un superávit fiscal de 0,35pp del PBI (déficit de 0,85pp ex-Imp PAIS).

Con datos a diciembre, el superávit fiscal primario de los últimos 12 meses cerró en 1,9pp del PBI. En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un superávit devengado en la cuenta corriente de USD1.400 millones en el 3T24 acumulándose un superávit de USD2.546 millones en los últimos cuatro trimestres una cifra equivalente al 0,4% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$808,5 (dic-23) a \$1030 (dic-24) marcando una variación anual del 27,4%.

El cálculo de las Reservas Internacionales del BCRA arroja un saldo negativo de alrededor de USD2.400mn para fines de diciembre, aunque si se netea pagos de BOPERAL a 12 meses vista encontramos un resultado negativo neto por aproximadamente USD4.900mn.

Las presiones inflacionarias desaceleran: durante el transcurso del presente año se observó una inflación núcleo avanzando por debajo de los regulados. A pesar de esto, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros, si tomamos como referencia precios relativos promedio de 2018 entre capítulos del IPC. Esto y otras variables podrían presionar la inflación. Destacamos entre esas variables a potenciales presiones cambiarias durante los próximos meses.

Por último, en materia de actividad el EMAE mostró un PBI real subiendo 0,5% m/m s.e. en diciembre (+5,5% a/a), mientras que cierra 2024 con una contracción de 1,8%. Creemos que la economía podría anotar un crecimiento de 3,5/4% del PBI en 2025, aunque desvíos respecto al escenario base dependerán de la dinámica de los costos en USD (que aumentaron en 2024 por la apreciación real cambiaria), el consumo privado, salarios reales, y el sesgo de la política fiscal-monetaria en el año electoral.

El fondo tuvo un rendimiento de 32,37% anual con un valor de cuota parte de 9,0408 al cierre del ejercicio.

El Patrimonio Neto del Fondo a la fecha fue de ARS 13.475.351.287. El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una pérdida en moneda constante de ARS 8.693.777.638.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

El Directorio.

## Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el  
1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Denominación:	<b>SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado</b>
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1.056
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	7 años
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	<b>SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión</b>
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	<b>Banco de Valores S.A.</b>
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Situación Patrimonial**  
 Al 31 de diciembre 2024 y 2023,  
 presentado en moneda homogénea  
 (Nota 2)

	31.12.24	31.12.23		31.12.24	31.12.23
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Bancos (Nota 4)	54.444.994	33.509.384	Cuentas por pagar (Notas 9 y 11)	51.131.948	83.927.521
Inversiones (Nota 5 y Anexo I)	12.705.257.057	14.116.695.741	Deudas fiscales (Notas 10 y 11)	10.034.147	136.823.542
Otros créditos (Notas 7 y 11)	737.927.558	3.334.214.469	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>61.166.095</b>	<b>220.751.063</b>
Créditos fiscales (Notas 8 y 11)	38.887.773	28.554.911	<b>Total del Pasivo</b>	<b>61.166.095</b>	<b>220.751.063</b>
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>13.536.517.382</b>	<b>17.512.974.505</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones (Nota 6 y Anexo I)	-	4.876.905.483			
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>4.876.905.483</b>	<b>PATRIMONIO NETO (Nota 13)</b>	13.475.351.287	22.169.128.925
<b>Total del Activo</b>	<b>13.536.517.382</b>	<b>22.389.879.988</b>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>13.536.517.382</b>	<b>22.389.879.988</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Diego Sisto**  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
 Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
 Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea  
(Nota 2)

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	1.096.773.067	13.423.945.072
Intereses ganados	4.028.294.811	3.184.916.977
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(13.234.284.223)	(36.103.589.745)
<b>Subtotal Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>(8.109.216.345)</b>	<b>(19.494.727.696)</b>
Honorarios y gastos - Agente de administración	(209.212.230)	(487.078.809)
Honorarios y gastos - Agente de custodia	(18.679.663)	(43.489.180)
Otros egresos	(356.669.400)	(892.820.392)
<b>Resultado del ejercicio – (Pérdida)</b>	<b>(8.693.777.638)</b>	<b>(20.918.116.077)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024,  
 presentado en forma comparativa en moneda homogénea  
 (Nota 2)

Rubros	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 31.12.24 (Nota 13) \$	Total del Patrimonio Neto al 31.12.23 (Nota 13) \$
Saldos al inicio del ejercicio	22.169.128.925	22.169.128.925	43.087.245.002
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(8.693.777.638)	(8.693.777.638)	(20.918.116.077)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>13.475.351.287</b>	<b>13.475.351.287</b>	<b>22.169.128.925</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea  
(Nota 2)

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
<b><u>Variaciones del efectivo</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.3.h)	14.150.205.125	2.324.529.730
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.3.h)	12.759.702.051	14.150.205.125
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(1.390.503.074)</b>	<b>11.825.675.395</b>
 <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
 <b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(8.693.777.638)	(20.918.116.077)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	13.234.284.223	36.103.589.745
 <b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Honorarios pendientes de pago	51.014.762	83.927.521
 <b><u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</u></b>		
Disminución de inversiones	4.876.905.483	27.537.625.910
Disminución de otros créditos	2.596.286.911	5.343.028.684
(Aumento) / Disminución de créditos fiscales	(10.332.862)	60.367.270
(Disminución) de cuentas por pagar	(83.810.335)	(163.221.491)
(Disminución) de deudas fiscales	(126.789.395)	(117.936.422)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>11.843.781.149</b>	<b>47.929.265.140</b>
 <b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(13.234.284.223)	(36.103.589.745)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</b>	<b>(13.234.284.223)</b>	<b>(36.103.589.745)</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(1.390.503.074)</b>	<b>11.825.675.395</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Diego Sisto**  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024,  
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

#### **NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO**

SBS RENTA FIJA I F.C.I.C. (en adelante: el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a siete años. Inició sus actividades el 14 de noviembre de 2018 siendo aprobado por la Resolución N° 1.056 de la Comisión Nacional de Valores del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 SBS ASSET MANAGEMENT S.A. en carácter de sociedad gerente del fondo común de inversión cerrado SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO, informó al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, fue sometida a consideración y aprobación por unanimidad de los cuotapartistas la prórroga del plazo de duración del Fondo hasta el 1° de agosto de 2032.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).

Respecto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en Activos Específicos, con las pautas y grados de diversificación que se indican en el Reglamento de Gestión.

#### **NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

##### **2.1. Información Comparativa**

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**  
**(Cont.)**

**2.1. Información Comparativa (Cont.)**

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2023 a los efectos de su presentación comparativa con el presente período.

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

**3.1. Estimaciones Contables**

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

**3.2. Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 3:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.2.   Unidad de medida (Cont.)**

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes Estados Contables al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.2. Unidad de medida (Cont.)**

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

<b>Componente</b>	<b>Fecha de origen</b>
Suscripciones de cuotapartes	Fecha de suscripción
Rescates de cuotapartes	Fecha de rescate

**3.3. Criterios de valuación**

**a. Bancos**

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

**b. Activos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera al cierre del ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones**

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), conforme el siguiente detalle:

- Según la RG 771/ 2018: A los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán seguir criterios de prudencia que permitan obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.
- Tipo de Cambio Aplicable: La conversión entre la moneda de curso legal en la República Argentina y el dólar estadounidense tanto sea para la valuación de disponibilidades como de otros activos en cartera, se ha efectuado de acuerdo con el tipo de cambio descrito en la Nota 3.3.b.
- Activos de Renta Variable con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.: Se aplicaron los siguientes criterios en el orden fijado:
  - 1) Acciones, Cupones de Suscripción de Acciones (o sus certificados representativos) y Valores Negociables Vinculados al Producto Bruto Interno:
    - i) El precio de cierre del mercado autorizado por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
    - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.
  - 2) Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros: Los flujos futuros esperados debieron ser descontados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo para ese activo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitado, el pago de servicios de mayor preferencia y, entre otros conceptos, el pago de todos los gastos e impuestos del Fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones (Cont.)**

- Activos de Renta Fija con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.:

Definiciones:

- Transacciones Relevantes: Son aquellas efectuadas respecto de una especie, en los mercados autorizados por la C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. También se consideró que se han alcanzado Transacciones Relevantes cuando el valor nominal operado en los mercados autorizados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES acumulado al cierre del día (en cada mercado) sea igual o superior al 5% del valor nominal de emisión de la especie.
  - Precio Relevante: Es el precio promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
- 1) Títulos de deuda pública nacional, provincial y municipal, Letras del Tesoro y Provinciales, Instrumentos de Regulación Monetaria, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Valores Representativos de Deuda Fiduciaria: Se debió aplicar alguno de los siguientes criterios que mejor reflejare el precio de realización del activo:
- i) Si se hubieran registrado Transacciones Relevantes, se debió tomar el Precio Relevante.
  - ii) En el caso de Títulos de Deuda emitidos bajo Legislación Extranjera, tomar el precio obtenido en mercados del exterior.
  - iii) Estimar el precio de realización utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero mediante procedimientos, criterios y fórmulas probadas y aceptadas por la comunidad financiera internacional, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones (Cont.)**

- Disposiciones aplicables a Activos con Negociación admitida Exclusivamente en el Exterior: Respecto de la valuación de los valores negociables que se negocien exclusivamente en el exterior (Acciones, Bonos Corporativos, Títulos Públicos, ETFs, Fondos de Inversión, Certificados de Depósitos en Custodia, etc.), se tomó el precio del mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización. En el caso de los Fondos Comunes de Inversión cuya moneda sea la de curso legal, dichos valores negociables se deberán valorar de acuerdo con el tipo de cambio definido previamente. Los depósitos a la vista de Entidades Financieras en el exterior se valoraron de acuerdo a la tasa declarada para el período considerado.
- Otros Activos:
  - 1) Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Letras de Cambio, Certificados de Depósito y Warrants, con negociación secundaria:
    - i) Se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja de las operaciones de títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca -SGR- interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo a las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
    - ii) Para el caso de no haberse podido llevar adelante la valuación conforme el punto i), se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja del último día en que se hubieren negociado títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo a las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
    - iii) De no existir, se debió aplicar la tasa al momento de la adquisición.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones (Cont.)**

- 2) Pases y Cauciones: Para las operaciones activas de pases y cauciones se tomó el capital invertido devengando diariamente el interés corrido correspondiente.
- 3) Instrumentos Financieros Derivados: Se tomó el precio de cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de la especie que se trate.
- 4) Depósitos en el Banco Central de la República Argentina: Se valuaron de acuerdo con la tasa establecida por el BCRA.

**d. Otros créditos, créditos fiscales, cuentas por pagar y deudas fiscales**

Han sido valuados a su valor nominal.

**e. Impuesto a las ganancias**

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el ejercicio fiscal 2018. Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la CNV y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
Notas a los Estados Contables  
(Continuación)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Criterios de valuación (Cont.)**

**f. Cuentas del patrimonio neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2.

**g. Cuentas del estado de resultados**

Los resultados del ejercicio se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.2. Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

**h. Estado de flujo de efectivo**

La partida “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a nueve meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	31.12.24	31.12.23	31.12.22
	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	54.444.994	33.509.384	213.806.389
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	12.705.257.057	14.116.695.741	2.110.723.341
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>12.759.702.051</b>	<b>14.150.205.125</b>	<b>2.324.529.730</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 4: BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Citibank en dólares (Anexo II)	53.815.946	32.227.675
Banco de Valores en dólares (Anexo II)	497.717	848.688
Banco de Valores en pesos	32.523	138.376
Banco Santander en pesos	98.808	294.645
<b>Total</b>	<b>54.444.994</b>	<b>33.509.384</b>

**NOTA 5: INVERSIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Fondo común de inversión en pesos (Anexo I)	645.907.285	1.064.769.490
Títulos públicos en pesos (Anexo I)	585.210.000	-
Obligaciones negociables en dólares (Anexo I y II)	-	65.477.690
Aperturas colocadoras (Anexo I)	110.289.623	2.939.059.981
Pagarés en pesos (Anexo I)	11.363.850.149	10.047.388.580
<b>Total</b>	<b>12.705.257.057</b>	<b>14.116.695.741</b>

**NOTA 6: INVERSIONES NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Obligaciones negociables en pesos (Anexo I)	-	4.876.905.483
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.876.905.483</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 7: OTROS CRÉDITOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Rentas a cobrar por obligaciones negociables en pesos	-	1.784.265.188
Deudores por operaciones a liquidar en pesos	-	136.331.415
Intereses a cobrar pagarés	737.927.558	1.385.670.520
Rentas a cobrar por obligaciones negociables en dólares (Anexo II)	-	27.947.346
<b>Total</b>	<b>737.927.558</b>	<b>3.334.214.469</b>

**NOTA 8: CRÉDITOS FISCALES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	13.112.802	28.554.911
IVA saldo a favor	25.774.971	-
<b>Total</b>	<b>38.887.773</b>	<b>28.554.911</b>

**NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	46.833.224	77.048.216
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	4.181.538	6.879.305
Honorarios profesionales a pagar	117.186	-
<b>Total</b>	<b>51.131.948</b>	<b>83.927.521</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 10: DEUDAS FISCALES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	10.015.850	17.812.063
Retenciones IIGG a pagar	18.297	14.120
IVA a pagar	-	118.997.359
<b>Total</b>	<b>10.034.147</b>	<b>136.823.542</b>

**NOTA 11: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Otros créditos		Créditos fiscales	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
1er. Trimestre 2025	737.927.558	3.334.214.469	38.887.773	28.554.911
<b>Total</b>	<b>737.927.558</b>	<b>3.334.214.469</b>	<b>38.887.773</b>	<b>28.554.911</b>
No devengan intereses	737.927.558	3.334.214.469	38.887.773	28.554.911
<b>Total</b>	<b>737.927.558</b>	<b>3.334.214.469</b>	<b>38.887.773</b>	<b>28.554.911</b>

	Cuentas por pagar		Deudas fiscales	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
1er. Trimestre 2025	51.131.948	83.927.521	10.034.147	136.823.542
<b>Total</b>	<b>51.131.948</b>	<b>83.927.521</b>	<b>10.034.147</b>	<b>136.823.542</b>
No devengan intereses	51.131.948	83.927.521	10.034.147	136.823.542
<b>Total</b>	<b>51.131.948</b>	<b>83.927.521</b>	<b>10.034.147</b>	<b>136.823.542</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 12: HONORARIOS POR GESTIÓN**

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 2% anual. El porcentaje se calculará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables del Fondo. Además del 1.5% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual del 0.5%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables del Fondo.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase única: 1.40 % + IVA

- Agente de custodia:

VCP: 0.125 % + IVA

**NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES**

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en pesos.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por una clase de cuotapartes:

- **Clase única:** serán representadas mediante certificados globales, y se emitirán según las condiciones de emisión y suscripción determinadas en el Prospecto y en el aviso de suscripción.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por:

Composición	Cantidad de Cuotapartes	Valor cuota parte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 31.12.23			
Clase única	1.490.500.000	6,8302	10.180.363.537
Efecto de la reexpresión			11.988.765.388
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>22.169.128.925</b>
Al 31.12.24			
Clase única	1.490.500.000	9,0408	13.475.351.287
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>13.475.351.287</b>

(\*) Los valores al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024.

**NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

Estados Unidos marcó en el mes de diciembre una inflación mensual de 0,4% cerrando el año en 2,9% anual. La mirada en el 2025 pasará principalmente por las medidas tomadas por la nueva administración del poder ejecutivo de dicho país y sus implicancias en el contexto internacional.

Así las cosas, en el 2024 los commodities presentaron las siguientes variaciones de precios: soja -22,83%, maíz -2,71%, trigo -12,18%, petróleo WTI +0,10%, oro +27,22%. En cuanto a los principales índices, S&P 500, Nasdaq y Dow Jones registraron subas, marcando 23,3%, 25,6% y 12,9% respectivamente.

En el plano local, destacamos la compra de USD18.700 millones por parte del BCRA. Dicho resultado se explica por el diferimiento de pagos de importaciones, la mejora en las liquidaciones de cereales y oleaginosas respecto a 2023 (aún con precios internacionales más bajos); y por préstamos financieros ante el menor costo de tomar deuda en dólares con crawl de 2% mensual frente a las tasas en pesos. A partir de febrero de 2025 el gobierno decidió bajar el ritmo de crawl al 1% mensual, por lo que creemos que la dinámica de préstamos continuará aportando al resultado positivo del gobierno en el MULC.

Destacamos el resultado fiscal del año 2024, marcando un superávit primario base caja de 1,9pp de nuestro PBI estimado (0,7pp ex-Imp PAIS) y un superávit fiscal de 0,35pp del PBI (déficit de 0,85pp ex-Imp PAIS).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables**  
**(Continuación)**

**NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)**

Con datos a diciembre, el superávit fiscal primario de los últimos 12 meses cerró en 1,9pp del PBI. En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un superávit devengado en la cuenta corriente de USD1.400 millones en el 3T24 acumulándose un superávit de USD2.546 millones en los últimos cuatro trimestres una cifra equivalente al 0,4% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$808,5 (dic-23) a \$1030 (dic-24) marcando una variación anual del 27,4%.

El cálculo de las Reservas Internacionales del BCRA arroja un saldo negativo de alrededor de USD2.400mn para fines de diciembre, aunque si se netea pagos de BOPERAL a 12 meses vista encontramos un resultado negativo neto por aproximadamente USD4.900mn.

Las presiones inflacionarias desaceleran: durante el transcurso del presente año se observó una inflación núcleo avanzando por debajo de los regulados. A pesar de esto, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros, si tomamos como referencia precios relativos promedio de 2018 entre capítulos del IPC. Esto y otras variables podrían presionar la inflación. Destacamos entre esas variables a potenciales presiones cambiarias durante los próximos meses.

Por último, en materia de actividad el EMAE mostró un PBI real subiendo 0,5% m/m s.e. en diciembre (+5,5% a/a), mientras que cierra 2024 con una contracción de 1,8%. Creemos que la economía podría anotar un crecimiento de 3,5/4% del PBI en 2025, aunque desvíos respecto al escenario base dependerán de la dinámica de los costos en USD (que aumentaron en 2024 por la apreciación real cambiaria), el consumo privado, salarios reales, y el sesgo de la política fiscal-monetaria en el año electoral.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 15: HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del Fondo a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
presentadas en moneda homogénea

## Anexo I

### ACTIVO CORRIENTE

#### Fondo común de inversión en pesos:

Denominación	Cantidad de cuotas partes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
SUPER AHORRO PESOS CLASE B	41.578.238	15,5347	645.907.285
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>645.907.285</b>
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>1.064.769.490</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

#### Obligaciones negociables en dólares:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
<b>Total al 31.12.24</b>			-
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>65.477.690</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

#### Aperturas colocadoras:

Denominación	Valor efectivo \$
APERTURA	110.289.623
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>110.289.623</b>
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>2.939.059.981</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

#### Títulos públicos en pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$	Valor efectivo
TZXO5 - BONCER \$ CUPON CERO 31/10/2025	290.000.000	1,0210	296.090.000
TZXY5 - BONCER \$ CUPON CERO 30/05/2025	278.000.000	1,0400	289.120.000
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>585.210.000</b>
<b>Total al 31.12.23</b>			-

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

### Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
presentadas en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

#### ACTIVO CORRIENTE (Cont.)

##### Pagarés en pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
PAGARÉ \$MAV020950014	1.200.000.000	0,8397	1.007.620.356
PAGARÉ \$MAV040850020	951.000.000	0,8404	799.253.143
PAGARÉ \$MAV100650094	1.031.500.000	0,8640	891.246.904
PAGARÉ \$MAV110850002	950.000.000	0,8378	795.922.132
PAGARÉ \$MAV120850052	109.000.000	0,8374	91.280.922
PAGARÉ \$MAV150750110	76.500.000	0,8371	64.036.258
PAGARÉ \$MAV150750111	911.000.000	0,8371	762.575.571
PAGARÉ \$MAV150750112	913.000.000	0,8371	764.249.722
PAGARÉ \$MAV160650018	815.000.000	0,8431	687.111.643
PAGARÉ \$MAV160950002	433.000.000	0,8345	361.324.285
PAGARÉ \$MAV170350021	1.237.500.000	0,9275	1.147.757.045
PAGARÉ \$MAV190850033	750.000.000	0,8315	623.643.870
PAGARÉ \$MAV190850036	951.000.000	0,8371	796.050.593
PAGARÉ \$MAV220750063	685.000.000	0,8345	571.615.765
PAGARÉ \$MAV260850043	760.000.000	0,8290	630.010.710
PAGARÉ \$MAV260850045	951.000.000	0,8345	793.578.279
PAGARÉ \$MAV270550004	663.000.000	0,8696	576.572.951
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>11.363.850.149</b>
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>10.047.388.580</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

#### ACTIVO NO CORRIENTE

##### Obligaciones negociables en pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$	Valor efectivo \$
<b>Total al 31.12.24</b>			-
<b>Total al 31.12.23</b>			<b>4.876.905.483</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

<b>Total Inversiones al 31.12.24</b>	<b>12.705.257.057</b>
<b>Total Inversiones al 31.12.23</b>	<b>18.993.601.224</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

Activos en moneda extranjera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
presentadas en moneda homogénea

### Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
			31.12.24 \$	31.12.23 \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Bancos	U\$S 52.604	1.032,5006	54.313.663	33.076.363
Otros Créditos	U\$S -	-	-	27.947.346
Inversiones	U\$S -	-	-	65.477.690
<b>Total del Activo Corriente</b>			<b>54.313.663</b>	<b>126.501.399</b>
<b>Total del Activo</b>			<b>54.313.663</b>	<b>126.501.399</b>

(1) U\$S = Dólar Estadounidense

(2) Ver Nota 3.3.b.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los señores Presidente y Directores de  
SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente  
de Fondos Comunes de Inversión  
(En su carácter de Administradora de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado)  
Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19  
Cuit N° ° 30-71623383-5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados contables de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado (en adelante “el Fondo”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe. Somos independientes del Fondo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

#### **Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

## **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

---

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante “la Sociedad Gerente”) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad Gerente.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicaremos con el Directorio de la Sociedad Gerente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) Los estados contables de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; y
- b) Según surge de los registros contables de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado, no surgen deudas devengadas al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de  
**SBS Asset Management S.A.**  
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**  
En su carácter de Administradores del  
**Fondo Común de Inversión cerrado “SBS Renta Fija I”**  
**CUIT Nro.: 30-71623383-5**  
Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

#### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 15 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (“la Sociedad Gerente”) en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quien emitió su informe suscripto por el Dr. Diego Sisto de fecha 11 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos

y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad Gerente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Gerente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad Gerente.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad Gerente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la Sociedad Gerente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndicos.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad Gerente una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, no surgen deudas devengadas al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el aparato I se encuentran transcritos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

#### **Por la Comisión Fiscalizadora**

Mariano César Nader  
Síndico Titular  
Contador Público (U.A.D.E.)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22